



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

La Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Zacatecas, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, segundo y tercer Piso, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., México, es la responsable del tratamiento y protección de sus datos personales que se obtengan dentro de la Dependencia, los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y la normatividad que al respecto aplique, informándole para ello lo siguiente.

Qué datos personales se recaban

Informar de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y protección de los mismos que se recaben, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto. Los cuáles serán utilizados con la finalidad de verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios aplicables en la respectiva normatividad al realizar algún trámite y/o servicio que lleve a cabo con la Secretaría de Obras Públicas, y que concierna respecto a las atribuciones de esta, las cuales son ejecutar el programa de infraestructura del Gobierno del Estado en materia de obra pública, en movilidad urbana, comunicaciones y el sector salud.

Los datos personales recabados, deberán ser resguardados y protegidos por los responsables de su control y almacenamiento, ello a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 10, 11, 12, 15 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Al proporcionar información a alguna área administrativa de la Secretaría por cualquier medio, usted confirma que está de acuerdo con los términos de este Aviso de Privacidad y la Política de Protección de Datos Personales.

En las bases de datos que están bajo resguardo de esta Secretaría, conservamos información suya susceptible de identificación, entre dicha información se encuentra de manera no exhaustiva la siguiente:

A. Datos de identificación: Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras, como: nombre y apellidos; estado civil; firma autógrafa y electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC);



Clave Única de Registro de Población (CURP); número de cartilla militar; específicos de acta de nacimiento; de credencial de elector (INE); lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; fotografía; edad.

B. Datos de contacto: Información que permite mantener o entrar en contacto con el titular, como: comprobantes de domicilio; correo electrónico; teléfono fijo de casa y/o trabajo; teléfono celular.

C. Datos laborales: Información concerniente a una persona física relativa a su empleo, como: cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación; puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional; referencias laborales; fecha de ingreso y salida del empleo.

D. Datos académicos: Información concerniente a una persona física que describe su preparación, como: aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica avalada por instituciones educativas; trayectoria educativa; títulos; cédula profesional; certificados; reconocimientos.

E. Datos patrimoniales o financieros: Información concerniente a una persona física relativa a sus bienes, derechos, cargas u obligaciones susceptibles de valoración económica, como: bienes muebles e inmuebles; información fiscal; ingresos y egresos; cuentas bancarias; seguros; fianzas, número de tarjeta de crédito, número de seguridad social.

Además, esta Secretaría recaba información considerada como identificación que hace único a un individuo, al considerar cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables, los cuales son:

F. Datos biométricos: Información concerniente a una serie de parámetros físicos que son únicos en cada persona para poder comprobar su identidad, como: biometría de la mano derecha.

G. La Secretaría de Obras Públicas cuenta con un sistema de Video-vigilancia (audio y video), con el fin de mantener la seguridad e integridad del personal que labora en las instalaciones de la Dependencia, de visitantes, de los bienes patrimoniales institucionales, de los bienes del personal y de visitantes, así como de la información y documentación de la Secretaría.

Fundamento para el tratamiento de datos personales



Artículos 3 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 27 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 1, 23, 25 y los relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; 1, 2, 3, fracción II, 6, 7 párrafo segundo, 10, 11, 12, 17, 19, 20, 21, 22, 30, 39, 88, 89, 90 y los relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Finalidades

Sus datos personales serán utilizados en el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría de Obras Públicas, entre otras, para las siguientes finalidades.

- Para realizar los trámites de cruzamientos en carreteras estatales, de permisos para accesos a carreteras estatales y de pago por daños a carreteras.
- En la celebración de contratos de Obra Pública y de Adquisiciones en dicha materia.
- En la recepción, trámite y seguimiento a solicitudes brindados por la Unidad de Transparencia.
- En la conformación de los expedientes del personal de la Secretaría.
- En el registro de entradas y salidas del personal de la Secretaría.
- Para la transmisión en vivo y reproducción de video de los procesos de Apertura y Fallos de Licitaciones de Obra de Pública y de Invitación, en el canal de YouTube.
- Vídeos, audio, material fotográfico, con fines de difusión de acciones de la Secretaría en medios electrónicos y redes sociales.
- Video-vigilancia con fines de brindar seguridad a personas, pertenencias e instalaciones.

La Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Zacatecas, se compromete a implementar las medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas necesarias para proteger su información personal contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado. Los servidores públicos autorizados, y de los diferentes niveles encargados de tener acceso a datos personales, en el ejercicio de sus funciones o intervengan en cualquier fase del tratamiento, se comprometen a guardar confidencialidad respecto de la información personal, incluso después de finalizado el o los trámites a que diera lugar.

Ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación y Cancelación y Oposición (ARCO)



Usted o a través de un representante legal podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y Portabilidad de sus datos personales, los cuales son:

ACCESO. - Puede acceder a sus datos personales que estén en bases de datos, sistemas de archivos, registros o expedientes de la institución pública que los posee, almacena o utiliza.

RECTIFICACIÓN. -Puede solicitar la corrección de sus datos cuando sean inexactos, incompletos o no estén actualizados.

CANCELACIÓN. - Puede solicitar que sus datos sean eliminados de los archivos, registros, expedientes, sistemas y bases de la institución pública o privada que los posee, almacena o utiliza por considerar que no son tratados conforme a la ley.

OPOSICIÓN. -Puede solicitar que sus datos no se utilicen para ciertos fines o que concluya el uso de los mismos con excepción de cuando sean necesarios para un uso legal.

PORTABILIDAD. - Puede solicitar una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

Como ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y Portabilidad

Los derechos **ARCO** y **Portabilidad** podrán ser ejercidos por el titular de los datos personales, previa acreditación de su identidad a través de la presentación de una copia legible de su documento de identificación oficial vigente y exhibiendo el original para su cotejo. La copia de la identificación oficial vigente deberá ser adjuntada a la solicitud como requisito indispensable para proceder con el trámite.

También podrán ser ejercidos los derechos **ARCO** y **Portabilidad** por el representante del titular, previa acreditación de la identidad del titular, la identidad del representante y la existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder con firma (autógrafa) ante dos testigos.

De la Portabilidad de Datos

La portabilidad de datos se iniciará mediante solicitud presentada a la Unidad de Transparencia, la cual informará al solicitante en un plazo de 10



días hábiles si los datos de los que se solicita la portabilidad, se encuentran en un formato estructurado y comúnmente utilizado, si se encuentran disponibles en los archivos informáticos de la Secretaría de Obras Públicas y si es posible su transmisión de acuerdo a lo que determinen las áreas y unidades técnicas responsables de llevar a cabo dicha portabilidad de datos personales.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Lo anterior, de forma presencial en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, tercer Piso, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac. Teléfono 492 925000 ext. 31127 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://plataformadetransparencia.org.mx> y/o en los correos electrónicos: sop.transparencia@zacatecas.gob.mx sop.datospersonales@zacatecas.gob.mx

Transferencia de Datos

Se informa a los titulares en los casos en los cuales se requiera su consentimiento para la transferencia de sus datos personales, le será solicitado en términos de los artículos 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, considerando las excepciones a que se refieren los artículos 16 y 70 de la citada Ley.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que existan cambios en el contenido de este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento, de manera impresa en los sitios ubicados en las unidades administrativas y por los medios informativos y electrónicos correspondientes, a través de la página de internet de la Secretaría: <http://sop.zacatecas.gob.mx/>

Fecha de última actualización: 27 de mayo del 2022